

## CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asamblea General se constituyó, en primera convocatoria, con la asistencia de treinta y dos de los cuarenta y seis consejeros y consejeras generales que componen la Asamblea.

## ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asamblea General de Caja de Ahorros de Ontinyent, celebrada el 27 de junio de 2019 adoptó los siguientes acuerdos:

### **PRIMERO.- INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA COMISIÓN DE CONTROL.**

Por treinta votos a favor y dos abstenciones, aprobó, con carácter consultivo, el Informe anual de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, que fue elaborado por el Consejo de Administración en sesión del 28-3-2019 previo informe favorable de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos.

### **SEGUNDO.- GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2018.**

Por unanimidad de los treinta y dos miembros presentes:

- 1º) Quedó enterada de los informes de auditoría externa realizados por KPMG Auditores, S.L., respecto de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2018.
- 2º) Aprobó la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2018.
- 3º) Aprobó las cuentas anuales individuales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, correspondientes al ejercicio 2018, que contienen Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Gastos e Ingresos reconocidos, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo, y el Informe de gestión, todo ello formulado por el Consejo de Administración en sesión del 28-3-2019.
- 4º) Aprobó las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, correspondientes al ejercicio 2018, que contienen Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Gastos e Ingresos reconocidos, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo, y el Informe de gestión, todo ello formulado por el Consejo de Administración en sesión del 28-3-2019.

**TERCERO.- APLICACIÓN DE EXCEDENTES DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE 2018.**

Por unanimidad de los treinta y dos miembros presentes, aprobó la propuesta de distribución de resultados, conforme al siguiente detalle, en euros:

A nivel individual:

- Beneficios antes de impuestos.....	8.350.802,74.
---- Impuesto sociedades.....	-1.834.916,15.
- Beneficio neto después de impuestos.....	6.515.886,59.
- Reservas.....	5.319.309,18.
- Obra Social.....	1.196.577,41.

A nivel consolidado:

- Beneficios antes de impuestos.....	8.334.149,69.
---- Impuesto sociedades.....	-1.834.916,15.
- Beneficio neto después de impuestos.....	6.499.233,54.
- Reservas.....	5.302.656,13.
- Obra Social.....	1.196.577,41.

**CUARTO.- PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE OBRAS SOCIALES.**

Por unanimidad de los treinta y dos miembros presentes:

1.- Aprobó la liquidación de la gestión realizada respecto de los presupuestos correspondientes al ejercicio 2018, del que se ha gastado o invertido el 81,28%, según el detalle siguiente, en miles de euros:

<u>Liquidación ejercicio 2018 .....</u>	<u>Presupuesto .....</u>	<u>Realizado.</u>
Obra propia.....	1.025 .....	869.
Obra en colaboración .....	678 .....	515.
TOTALES .....	1.703 .....	1.384.

2.- Aprobó los presupuestos de obra social para el ejercicio 2019, por un importe total de 1.837.825,00 euros. y según el siguiente detalle, en miles de euros:

<u>Presupuesto ejercicio 2018:</u>	
Obra propia .....	1.427.
Obra en colaboración .....	411.
TOTAL.....	1.838.

3.- Autorizó al Consejo de Administración para que, en la ejecución del presupuesto, pueda redistribuir partidas presupuestarias con motivo de cambios en las previsiones de valoración de las inversiones o los gastos de mantenimiento de las obras, siempre que no superen el 10% del mismo.

**QUINTO.- INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL.**

Por unanimidad de los treinta y dos miembros presentes, aprobó la gestión de la Comisión de Control y quedó enterada de los Informes emitidos por la Comisión de Control respecto de la gestión económica y financiera y de la obra social desarrollada por la Entidad durante el ejercicio 2018, sobre la auditoría de cuentas del ejercicio 2017, y sobre las medidas adoptadas para garantizar la independencia de las personas miembros de la Asamblea General representantes del grupo de impositores, respecto de otros grupos.

**SEXTO.- LÍNEAS GENERALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL 2019.**

Por unanimidad de los treinta dos miembros presentes, acordó que la actuación de la Entidad durante el ejercicio 2019 se enmarque en las siguientes líneas:

- “1) Digitalización: facilitar y potenciar el acceso de la sociedad a los servicios bancarios digitales.
- 2) Inversión crediticia: impulsar la economía del territorio con la financiación apropiada.
- 3) Rentabilidad y capital: gestionar activamente la rentabilidad y la solvencia.
- 4) Obra Social: interactuar con la sociedad favoreciendo o posibilitando acciones para mejorar el estado de bienestar.”